

Reglamento para la utilización del Servicio de Empleo del Consejo de Económicas CABA

Publicación de búsquedas laborales

- Toda organización que requiera cubrir una vacante de las carreras de Ciencias Económicas podrá publicar su aviso en nuestra Web completando el formulario de <Solicitud de Búsqueda de Profesionales>
- La cantidad límite de búsquedas mensuales será de 2 (dos) búsquedas para empresas, pymes y estudios, y de 1 (una) para consultoras de recursos humanos.
- Los datos pertenecientes a la Organización serán confidenciales y no se publicarán en el aviso, al igual que la remuneración ofrecida.
- Una vez realizada la publicación se enviará un mail de confirmación con el número de referencia de la búsqueda
- Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación se realizará un primer envío de perfiles al correo electrónico informado. Los candidatos enviados serán preseleccionados por nuestro equipo en función al screening de sus CVs.
- El proceso de selección (contacto, entrevistas, evaluaciones, etc.) y la posterior contratación queda a cargo de la organización solicitante.
- Será requisito indispensable para el uso del Servicio brindar feedback por escrito de cada perfil enviado indicando el estado del proceso (entrevistado, en curso, seleccionado, rechazado, etc.) y las observaciones o motivo de rechazo si correspondiera. En caso de no contar con dicha información no será posible el envío de nuevos perfiles ni la publicación de futuras búsquedas.
- Los avisos tendrán una vigencia máxima de 60 días corridos y se podrán realizar hasta 3 envíos de CVs (sujeto a disponibilidad de candidatos). Una vez que se retire el aviso del sitio Web, la búsqueda se considerará cerrada.

Postulación a búsquedas laborales

- Para participar de las búsquedas laborales, asesoramientos o talleres es necesario y excluyente ser profesional o estudiante de alguna carrera de Ciencias Económicas.
- La postulación a las búsquedas se realiza mediante nuestro portal de Hiring Room donde es posible filtrar los avisos por ubicación, área, tipo de empleo y modalidad de trabajo. El CV puede ser exportado desde otras plataformas laborales o ser completado manualmente.
- Será posible subir el CV a la base general desde la misma plataforma, para ser tenido en cuenta en futuras vacantes acordes al perfil.
- El equipo evaluará el perfil del candidato y se contactará por WhatsApp para consultar el interés por determinada propuesta y/o para notificar el correspondiente envío de CV a la entidad solicitante.
- El Servicio de Empleo actúa como nexo entre los candidatos y las organizaciones que publican vacantes. El proceso de selección (contacto, entrevistas, evaluaciones, etc.) y la posterior contratación queda a cargo de la organización solicitante.
- Con la finalidad de mejorar el seguimiento y lograr el correcto funcionamiento del Servicio, se enviará un mail mensualmente a cada candidato consultando por el estado de las búsquedas a las que se lo postuló.